JEP \| JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Informe de actividades ejecutadas por el contratista	JEP-FR-08-05 Versión 2.0 \| 2022-10-05

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GRUPO NOVOMARK SAS						**No. DE IDENTIFICACIÓN:**		NIT: 901.215.436-1				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JESYD ANTONIO TEJERA MARTINEZ						**TIPO DE CONTRATO:**		COMPRAVENTA				
NÚMERO DE CONTRATO:	JEP-655-2022			**DEPENDENCIA**	UNIDAD DE INVESTIGACION Y ACUSACION - UIA								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$20.230.000			**PLAZO DE EJECUCIÓN -**	**INICIO:**	30/8/2022	**FIN:**	10/10/2022		**INFORME N°:**	01	FINAL	
PERIODO DEL INFORME:	**del**	30	de	agosto	de	2022	**al**	10	de	octubre		de	2022

1. OBJETO CONTRACTUAL:

ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LOS GRUPOS TERRITORIALES.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1.

Garantizar que los elementos sean de primera calidad, nuevos y en óptimas condiciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO TECNICO No. 01.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

El día 30/08/2022, el supervisor del contrato, realizó una visita a las instalaciones de la empresa Grupo Novomak S.A.S. Allí se revisó la muestra de una carpa con el objetivo de que cumpliera con las especificaciones técnicas establecida en el ANEXO TÉCNCO No. 01. Se anexa el acta de reunión firmada las partes. Evidencia No. 1.

OBLIGACIÓN No. 2.

Cumplir con todos y cada uno de los lineamientos, cantidades y especificaciones de los elementos detallados en el ANEXO TECNICO. 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

De acuedo al anexo técnico No. 1- se cumplió con cada unos de los lineamientos, cantidades y especificaciones. Se anexa el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato (remisión de entrega), junto con las fichas técnicas y fichas de componentes de las carpas entregadas el 30/09/2022. Evidencia No. 2.

OBLIGACIÓN No. 3.

Realizar el cambio de los elementos que sean rechazados por defectos de fabricación, mala calidad, cantidad diferente a la solicitada, mal empaque, deterioro u otro defecto que se presente, así como cualquier requerimiento del supervisor del contrato, lo anterior en un término no superior a cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante la ejecución del contrato y posterior a la entrega no hubo solicitudes de cambios por defectos de fábrica, mala calidad, deterioro u otro defecto por parte de supervisor del contrato.

OBLIGACIÓN No. 4.

Mantener durante la ejecución del contrato, las características de calidad presentadas en la propuesta.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante la ejecución del contrato, se mantuvo comunicación constante con el supervisor del contrato, informando sobre los avances de la manufactura de los bienes - carpas.

OBLIGACIÓN No. 5.

Cumplir con el cronograma para la entrega de los elementos acordado con el supervisor del contrato, dentro del plazo de ejecución establecido.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

La entrega de los elementos se realizó de acuerdo al cronograma acordado con el supervisor del contrato, dentro del plazo de ejecución establecido.

OBLIGACIÓN No. 6.

Otorgar garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación en cada uno de los equipos y elementos suministrados.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Como esta estipulado en el contrato JEP No. 655-2022 nos comprometemos a otorgar garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación en cada uno de los equipos y elementos suministrados.
Igualmente, contamos con el amparo de la póliza de seguro No. 21-45-101380714 de la empresa Seguros del Estado, la cual tiene vigencia hasta el 20/10/2023.
De igual forma, los datos de contacto para cualquier solicitud de garantía son los siguientes: nombre de contacto: Luz Marlene Alvarez Lara; correos electrónicos compras@gruponovomark.com licitaciones@gruponovomark.com y el celular 3134308814. Se adjunta la poliza de seguro. Evidencia No. 3

OBLIGACIÓN No. 7.

Asumir el transporte de los elementos a las instalaciones de la JEP, carrera 7 No 63 – 44 edificio Squadra de la ciudad de Bogotá.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

El transporte fue asumido por nosotros, haciendo uso del vehiculo institucional, y la entrega de las carpas se realizó el 30/09/2022 en las instalaciones de la JEP, Carrera 7 No 63 – 44 edificio Squadra de la ciudad de Bogotá. Se adjunta acta de remisión. Evidencia No. 4.

OBLIGACIÓN No. 8.

Certificado de originalidad: El contratista deberá presentar certificación expedida por el Fabricante dirigida a la JEP, en donde conste que el bien a entregar y sus componentes son nuevos, originales, no remanufacturados y de primer uso.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Junto a cada carpa (total 10 carpas) se realizó la entrega de la ficha técnica - equivalente al certificado de originalidad y la ficha de composicion y armado, en el que consta que los bienes entregados y su componentes son nuevos, originales, no remanufacturados o de primer uso. Igualmente, se hizo entrega del serial de cada una de las carpas. Se anexa ficha técnica, composición y armado de las carpas. Evidencia No. 5.

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

Se entregan 10 carpas cada una con su inventario e instrucciones de armado. Las carpas tienen las siguientes características: MEDIDAS 6 metros (Largo) dividido en dos (2) segmentos (cercha partida) 3 metros (Ancho) 2,5 metros (Alto). LONA 100% impermeable, con película de PVC flexible por ambas caras, protección biocida frente a bacterias, hongos y algas, según protocolo ASTM G 21 Y ASTM G22 ó UNE EN ISO 846, protección a la acción de rayos ultravioleta (filtros U.V de alta calidad). COLOR Lona de color Blanco, con logo institucional de color Azul en el techo de carpa en los frentes de cada una, siguiendo las instrucciones y haciendo uso del logo aprobado por el manual de imagen institucional: JEP / Unidad de investigación y Acusación. SOPORTES Marco resistente, hecho de acero pintado de alta resistencia que es resistente al óxido y ligero. GARANTIA 1 año por defectos de fábrica.

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO DE COTIZACIÓN	*NÚMERO DE PLANILLA DE PAGO*	*FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA*	*INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC)*	*APORTE A SALUD*	*APORTE A PENSIÓN*	*APORTE A ARL*
septiembre	9439816219	6/9/2022	$ 754.000	$120.000	$480.000	$15.900

Relacionar los pagos de seguridad social sin intereses de mora.

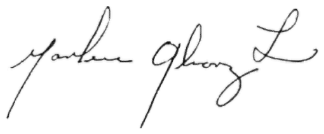
5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE:	*VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS MC*	*$*	***20,230,000.00***

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

JEP \| JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Informe de actividades ejecutadas por el contratista	JEP-FR-08-05 Versión 2.0 \| 2022-10-05



Firma del Contratista

CC: **41.765.635 DE BOGOTÁ**

Nombre del Contratista: **LUZ MARLENE ALVAREZ LARA**

Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.